

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2285

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día: 22 de julio de 2013

Término del artículo 113: 31 de julio de 2013

SUMARIO: **Participación** del piloto argentino Bruno Etman en la Fórmula 3 Sudamericana. Expresión de beneplácito. **Sciutto**. (1.742-D.-2013.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la participación del piloto Bruno Etman en la Fórmula 3 Sudamericana, único representante argentino en esta categoría durante el año 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación del piloto Bruno Etman en la Fórmula 3 Sudamericana, único representante argentino en esta categoría durante el año 2013.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara.
– Gerardo F. Milman. – María E. Balcedo. –*

Juan C. Bettanin. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espíndola. – Juan C. Forconi. – Graciela Navarro. – Omar Á. Perotti. – José A. Villa. – Rubén D. Yazbek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la participación del piloto argentino Bruno Etman en la Fórmula 3 Sudamericana, quien será el único representante argentino en esta categoría, durante el año 2013.

Rubén D. Sciutto.

* Artículo 108 del reglamento.